

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LA CUARTA CUANTÍA No. 01 DE 2016

Para llevar acabo el **“CONTRATO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S.”**

Los miembros del Comité Asesor, de conformidad con lo señalado en el artículo vigésimo cuarto y siguiente del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, dentro proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, y

CONSIDERANDO:

1. Que el parágrafo segundo del artículo vigésimo quinto Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 (Manual de Contratación), establece que la entidad, mediante acto administrativo, ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del procedimiento de la cuarta cuantía.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo cuarto y siguientes del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, modalidad del procedimiento es la establecida en la **CUARTA CUANTÍA**, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial, para efectos legales y fiscales, el presente contrato se tendrá como valor fiscal, de constitución de garantías, seriedad de la oferta, multas y cláusula penal, asciende a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.235.000.000.00)**.
3. Que el objeto del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, es llevar acabo el **“CONTRATO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S.”**.
4. Que por Resolución No. 006 del 5 de febrero de 2016, se ordenó la apertura del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016 y se estableció el respectivo cronograma.
5. Que teniendo en cuenta lo anterior y dentro del plazo para presentación de ofertas, presentaron sus propuestas las siguientes personas:

No.	Interesado	Fecha	HORA	FOLIOS
1	COOPERSALUD	10 de febrero de 2016	05:20 PM	435 Sobre 1 002 Sobre 2

Que mediante acta del diez (10) días del mes del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), se llevó a cabo el cierre del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016.

Que de acuerdo a lo señalado artículo vigésimo cuarto y siguiente del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, concordante con lo señalado en la invitación, Resolución de Apertura y sus Adendas, se verificará los requisitos habilitantes de la propuestas presentadas y su evaluación económica.

Que en mérito de lo anterior, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y su evaluación económica de los oferentes, así:

I. COOPERATIVA DE LA RED DE LA SALUD – COOPERSALUD -:

A. DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá aportarse debidamente firmada por representante legal (persona jurídica) o convencional (consorcio y/o uniones temporales) o el proponente (persona natural) o persona autorizada del proponente. (Cumple folio 02 y 03)

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada. Estas personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la cámara de comercio de su domicilio social o su equivalente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. (Cumple folio 12 a 15).
- La duración de la sociedad no será inferior al plazo de contrato y un (1) año más. (Cumple folio 12 a 15).
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para la presentación de la propuestas y la suscripción de contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cumple folio 4 a 6 y 12 a 15).

- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionados con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido (para los procesos y subprocesos de salud para la prestación de los servicios de salud. (Cumple folio 12 a 15).

3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O AVAL BANCARIO

Cumple folio 16 al 20. Allega póliza de la aseguradora Confianza, No. 18GU063440 de fecha de expedición del 09 de febrero de 2016, cuya vigencia es del 10 de febrero de 2016 hasta el 20 de mayo de 2016.

4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Cumple folio 21 y 22. Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 9144803132016 y 328764032016 respectivamente.

5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Cumple folio 23 y 24. Allega Representante Legal y de la Persona Jurídica Códigos: 79951888 y 79955556 respectivamente.

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Cumple folio 25. Allega Representante Legal.

7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Cumple folio 26 y 15 a 24. Allega constancia suscrita por el Revisor Fiscal.

8. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Cumple folio 27. Allega R.U.T con el código 8699, el cual está actualizado y vigente.

9. CEDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR

Cumple folio 28. Allega copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Libreta Militar N/A es mujer.

10. HABILITACIÓN

Cumple folio 29 a 36. Allega copia de los registros de prestadores de servicios de salud en el territorio nacional (Secretaría Desarrollo de la Salud de Córdoba, Secretaría Departamental de salud del Cesar).

11. ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN

Cumple folio 8 a 11 y 37. Allega certificación en donde relaciona y manifiesta el compromiso de que por su cuenta y riesgo, a entregar los elementos que se requieran para la prestación del servicio de salud, para su operación.

B. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO (SE TOMAN DEL R.U.PR.).

Cumple folio 39 a 42. Allega el R.U.PR con la información financiera actualizada a corte 31 de diciembre de 2015, así:

- Capital de Trabajo: mayor o igual al Presupuesto Oficial. (Activo Corriente menos Pasivo Corriente).

Ac. Cte.	: \$5.329.804.406
Pas. Cte.	: \$ 871.392.935
Pto. Ofic.	: \$4.235.000.000
Total (Ac. Cte - Pas. Cte.)	: \$4.458.411.471

 Conclusión: Cumple, superior al presupuesto oficial.
- Índice de liquidez: mayor o igual a 1.5. (Activo corriente dividido en el Pasivo Corriente).

Ac. Cte.	: \$5.329.804.406
Pas. Cte.	: \$ 871.392.935
Total (Ac. Cte / Pas. Cte.)	: 6,11

 Conclusión: Cumple, superior a 1.5.
- Índice de endeudamiento: menor o igual a 0.4. (Pasivo total dividido en el Activo total).

Ac. Total	: \$7.414.121.017
Pas. Total	: \$1.299.227.641
Total (Pas. Total / Ac. Total)	: 0,17

 Conclusión: Cumple, menor a 0.4.
- Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0.02. (Utilidad operacional dividido en el Patrimonio).

Utilidad operacional	: \$ 151.325.360
----------------------	------------------

Patrimonio : \$6.114.893.376
Total (Utilidad Oper. / Patrimonio) : 0,02
Conclusión: Cumple igual a 0.02.

e. Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0.02. (Utilidad operacional dividido en el Activo total).
Utilidad operacional : \$ 151.325.360
Ac. Total : \$7.414.121.017
Total (Utilidad Oper. / Ac. Total) : 0,02
Conclusión: Cumple igual a 0,02.

f. Patrimonio: mayor o igual al Presupuesto Oficial. (Activo total menos Pasivo total).
Ac. Total : \$7.414.121.017
Pas. Total : \$1.299.227.641
Pto. Ofic. : \$4.235.000.000
Total (Ac. Total – Pas. Total) : \$6.114.893.376
Conclusión: Cumple, mayor al presupuesto oficial.

C. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en ejecución con uno (1) o más contratos, en ejecución o ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o particulares, cuyo objeto sea la operación y/o prestación de servicios de salud, los cuales, sumados, acrediten un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Proponente Anexa:

- a- **Relación de Experiencia:** Cumple folio 45.
- b- **Copia de los contratos, pero no del acta de liquidación o equivalente:** NO CUMPLE SUBSANAR
- c- **Certificación que permita acreditar experiencia:** NO CUMPLE SUBSANAR

2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) ACTUALIZADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Cumple folio 39 a 42. Allega el R.U.PR, con la siguiente relación de actividad, de acuerdo con lo establecido en la clasificación U.N.S.P.S.C, así:

85101500	CENTROS DE SALUD: Cumple
85101600	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS: Cumple
85101700	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD: Cumple

D. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de la evaluación de las propuestas, se tendrá en cuenta que cumplan con todas las características técnicas mínimas exigidas en este pliego de condiciones, se adjudicará al que mayor puntaje haya sido obtenido, con base en lo siguiente:

1. Personal:

Cuando los proponentes que oferten el servicio, lo realicen con personal nacionales (Colombia), manifestación que deberá ser indicada bajo la gravedad del juramento en su oferta económica para ser valorada tal condición: Allega constancia en la propuesta económica.

Total puntaje: 150 puntos.

Porcentaje de participación:

Porcentaje mayor e igual a uno por ciento (1%) y menor o igual al cuarenta por ciento (40%) de participación del contratista: En la propuesta económica indica que el 40% de participación le corresponde al operador y el 60% para la Entidad.

Total puntaje: 750 puntos.

Conclusión: puntaje total de criterios de evaluación **1000 puntos.**

CONCLUSIÓN.

El oferente **COOPERATIVA DE LA RED DE LA SALUD – COOPERSALUD –**, con N.I.T. No. 900.187.021-2, domiciliado en Bucaramanga, representado legalmente por **ANA VIRGINIA OLAYA FLÓREZ**, C.C. No. 32.733.611 expedida en

Barranquilla D.E.I y P., no se encuentra habilitado, por tal motivo, no puede continuar en el proceso contractual, hasta tanto, no subsane la propuesta.

De acuerdo a lo anterior, los miembros del comité establecen lo siguiente:

1. El Proponente deben subsanar los documentos e información faltante, para continuar con el proceso y seleccionar al oferente que reúna y cumpla con los requisitos señalados en la Invitación y posea las mejores condiciones para la entidad, con el fin adjudicar el proceso.

Atentamente,

Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES** Jefe Oficina Jurídica,

Dr. **LUIS FRANCISCO OCHOA MARTÍNEZ** Subdirector Científico,

Dra. **LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO** Subdirectora Administrativa,

Dr. **DAVID RIVERA ARDILA** Jefe de Control Interno (invitado).

ORLANDO SÁNCHEZ URIBE, abogado contratista (apoyo jurídico).

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO